

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Fecha: 18 de septiembre de 2020

Auditoría número: AI/008/2020

En San Lorenzo Almecatla Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las **diez horas con cero minutos** del día **dieciocho de septiembre del año dos mil veinte**, el Licenciado en Administración Pública, Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento, Titular del Órgano Interno de Control de Cuautlancingo, quien se identifica con credencial oficial emitida por el Ayuntamiento de Cuautlancingo y acredita su personalidad con acta de cabildo de fecha 12 de marzo del 2019; se constituye en las instalaciones del Comité del Agua Potable de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, ubicadas en Venustiano Carranza S/N, San Lorenzo Almecatla, Municipio de Cuautlancingo, Puebla, a efecto de dar cumplimiento a la orden de auditoría número **AI/008/2020** y dar formalmente inicio a los trabajos de auditoría; por lo que, con fundamento en los artículos 168 y 169 fracciones II, III, V, X y XXIII de la Ley Orgánica Municipal, y con base en el Programa Anual de Auditorías 2020 del Órgano Interno de Control, y derivado de la notificación del oficio número **OIC/311/2020** de fecha **17 de septiembre de 2020**, en el que se notificó la orden de auditoría número **AI/008/2020**; se procede a levantar la presente acta de inicio de auditoría. -----

ANTECEDENTES

Mediante oficio SG/1002/2020 de fecha 3 de agosto de 2020 signado por el Lic. Teófilo Reyes Cotzmí Ramírez Secretario General del H Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo notifico el acuerdo de cabildo extraordinario de fecha 30 de julio de 2020, a donde se aprobó a quienes fungirán como comité provisional del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, designando al C. Reynaldo Luna Romero como Presidente, al C. Hafid Irigoyen Luna Romero como Tesorero, a la C. Genoveva Lopez Ramirez como Vocal, a la C. María de Lourdes Ramirez Engabi como Secretaria. -----

Mediante oficio sin número de fecha 14 de septiembre de 2020, el Ciudadano Reynaldo Luna Romero, en su carácter de Presidente de la Comisión de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, solicitó una Auditoria para la Comisión de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla. -----

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Mediante oficio OIC/310/2020 de fecha 14 de septiembre de 2020, signado por el L.A.P. Oscar Alfonso Ramirez Sarmiento Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, se dio contestación al oficio antes mencionado, en el cual se autoriza la realización de una auditoria en la Comisión de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla.

Mediante oficio número OIC/311/2020 de fecha 14 de junio de 2020, signado por el L.A.P. Oscar Alfonso Ramirez Sarmiento Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, se notificó al **Comité de agua potable de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla**, la orden de auditoría número AI/008/2020 que corresponde a una Auditoría de Cumplimiento y una Auditoría Financiera al **Comité de agua potable de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla**, con el objeto de revisar el ingreso, egreso, patrimonio y control interno de los recursos públicos recaudados y ejercidos durante el período 5 de agosto a 15 de septiembre 2020, así como verificar que las operaciones y transacciones respectivas se hayan apegado al marco normativo correspondiente. -----

HECHOS

El día dieciocho de septiembre del año dos mil veinte, siendo las diez horas con cero minutos, se encuentran presentes en las oficinas del **Comité del Agua potable de la Junta Auxiliar en San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo** ubicada en **Calle Venustiano Carranza S/N, San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla**, por parte del Órgano Interno de Control de Cuautlancingo el L.A.P. Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento, Titular del Órgano Interno de Control de Cuautlancingo, quien previamente se identificó. Asimismo, se encuentran presentes los auditores C.P. Patricia Flores Flores y C. Teresa Ramírez Carrillo, quienes fueron designadas previamente para realizar conjunta o individualmente, las auditorías correspondientes y quienes se identifican con credencial oficial emitida por el Ayuntamiento de Cuautlancingo y/o credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o equivalente, cuya copia de sus identificaciones se anexa a la presente acta. -----

También se encuentran presentes, por parte de la entidad auditada, el C. Reynaldo Luna Romero, en su carácter de **Presidente del Comité del Agua Potable**, quien se identifica con credencial expedida por el Ayuntamiento de Cuautlancingo así como con credencial para votar por el Instituto Federal Electoral con clave de elector **LNRMR Y88070521H500**, cuya copia se anexa a la presenta acta, y es

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

quien atiende la presente diligencia de inicio a fin junto con los demás miembros del comité. -----

Así mismo se encuentran presentes los siguientes miembros del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, los cuales están presentes desde el inicio al cierre de la presente acta y testifican y dan veracidad de todo lo asentado en la presente acta. Dichos ciudadanos son los siguientes:

Nombre	Cargo	Identificación
Aurelio Vargas Lugo	Tesorero	Credencial expedida por el Ayuntamiento de Cuautlancingo y credencial para votar, las cuales se anexan a la presente acta
María de Lourdes Ramírez Engabi	Secretaria	Credencial expedida por el Ayuntamiento de Cuautlancingo y credencial para votar, las cuales se anexan a la presente acta
Miguel Ángel García Olivares	Vocal	Credencial expedida por el Ayuntamiento de Cuautlancingo y credencial para votar, las cuales se anexan a la presente acta

Acto seguido, el personal auditor, con la facultad que le confiere los artículos 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 168 y 169 fracciones I, II, III y X de la Ley Orgánica Municipal, manifiesta que las instalaciones del Comité del Agua Potable de San Lorenzo Almecatla no cuentan con energía eléctrica, a lo cual el presidente manifiesta que no se ha pagado el recibo de luz y que se tiene un adeudo de aproximadamente \$600,00 pesos. -----

Acto seguido se procede a solicitar la información y documentación siguiente en original: -----

1. **Organigrama, Manuales administrativos, Código de Ética y de Conducta, Normatividad interna, Manuales de procedimientos y de organización, así como demás documentación que ampare el Control Interno implementado en el Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla.** A lo cual, todos los integrantes del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla manifiestan lo siguiente: *"no contamos con ninguna de la documentación solicitada"*.
2. **Planilla de personal autorizada y actualizada.** A lo cual, todos los integrantes del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla manifiestan lo siguiente: *"únicamente labora un menor de edad de 15 años de nombre, Andres Yahir Rojas Xilotl, el cual fue contratado por el"*

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

presidente del comité y labora a partir del 01 de septiembre de 2020 a la fecha, con un sueldo semanal de \$900,00 pesos". -----

3. Documentación comprobatoria y justificativa de TODOS los ingresos por concepto de cobro de derechos de agua potable, acarreo de pipa de agua, arreglo de fugas de agua, etc. A lo cual todos los integrantes del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla manifiestan lo siguiente, tal y como se describe en la siguiente tabla:

Concepto	Importe recaudado del 05 de agosto al 15 septiembre de 2020	Documentación comprobatoria
Subsidio del Ayuntamiento de Cuautlancingo	\$31,200	No exhibieron recibo comprobatorio del ingreso
Derechos de agua	\$34,690	Block de recibo de dinero sin folio y utilizado 52 recibos y 2 cancelados.
Acarreo de pipa de agua	\$5,300	Un formato en los que consta la fecha, el nombre, dirección, teléfono, asunto y firma del que recibe.
Arreglo de fugas de agua	\$300,00	Un formato en los que consta la fecha, el nombre, dirección, teléfono, asunto y firma del que recibe.
Total		\$71,490

A lo cual el personal del Órgano Interno de Control manifiesta que mediante oficio OIC/230/2020 de fecha 06 de agosto de 2020 el L.A.P Oscar Alfonso Ramirez Sarmiento Titular del órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, hizo entrega al Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, de un block de recibo de ingresos, para que se emitiera cuando algún ciudadano efectuará un pago por concepto de agua potable u otros, con folios del folio 001 al folio 0050. Así mismo mediante escrito sin número de fecha 07 de agosto de 2020 el L.A.P Oscar Alfonso Ramirez Sarmiento Titular del órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo hizo entrega al Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, de otro block con folios del 0001 al folio 0050, los cuales no contienen el nombre de los integrantes Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, y pueden ser expedidos por cualquier concepto de ingreso, a lo cual cuestiona al presidente del comité y tesorero el motivo por el cual no han utilizado dichos

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

recibos, pues se aprecia que están totalmente intactos.-----

Acto seguido el C. Reynaldo Luna Romero, Presidente del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, manifiesta lo siguiente: *"los recibos de uno de los blocks contiene el nombre de la presidenta C. Amalia Mendoza Zamora así como de la Tesorera anterior C. Cirila Larios Morales, por eso no los expedimos"*.

A lo cual el personal del del órgano Interno de Control responde que son ciertas sus afirmaciones, sin embargo, cuestiona porque no utilizó el segundo block que se le proporcionó.-----

A lo que el C. Reynaldo Luna Romero, Presidente del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, manifiesta lo siguiente: *"no lo ocupamos porque, por votación de comisión se determinó que no se ocupara"*. -----

A lo cual el personal del órgano Interno de Control le solicitó que exhibiera dicha acta de la Comisión en la cual se determinó que no se ocupara dicho block. -----
-

A lo que el C. Reynaldo Luna Romero, Presidente del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, manifiesta lo siguiente *"no tengo dicha acta"*. -----

A lo cual el personal del órgano Interno de Control manifiesta que no tiene certeza de que los ingresos reportados sean los que en realidad se cobraron. Acto seguido el L.A.P Oscar Alfonso Ramirez Sarmiento Titular del órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo les hace saber a todos los integrantes del Comité que deberán suspender labores de inmediato, por lo que no podrán realizar ningún cobro o erogación, hasta en tanto el órgano Interno de Control no emite una postura al respecto. -----

4. Documentación comprobatoria y justificativa de TODOS los egresos por todos los conceptos. A lo cual todos los integrantes del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla manifestaron

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

lo siguiente: -----

“Del periodo del 05 de agosto de 2020 al 15 de septiembre de 2020 se erogaron en total \$46,088.00 (Cuarenta y Seis Mil Ochenta y Ocho pesos 00/100 M.N.), los cuales corresponden a \$31,200.00 (Treinta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de sueldos y salarios y \$14,888.00 (Catorce Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de gastos diversos”. -----

A lo cual el personal del órgano Interno de Control manifiesta que la documentación exhibida carece de los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación, así como de la documentación justificativa de los mismos como bitácoras de gasolina, reporte fotográfico, etcétera. -

A lo que el C. Reynaldo Luna Romero, Presidente del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, manifiesta que *“no se factura debido a que somos independientes del Ayuntamiento de Cuautlancingo, somos autónomos”*.

5. **Inventario de los bienes muebles e inmuebles.** A lo cual el C. Reynaldo Luna Romero, Presidente del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, manifiesta lo siguiente: *“no tenemos el inventario”*. -----

Acto seguido el personal del órgano procede a realizar un inventario físico de los bienes que se encuentran en las instalaciones del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, tal y como se asienta en la siguiente tabla:

Cantidad	Descripción
2	Mesas cuadradas de metal con base de madera.
1	Escritorio de metal con un cajón.
1	Mueble café con cuatro divisiones y dos puertas
1	Silla de madera
1	Pico
4	Galones de hipoclorito
1	Araña para pasto.
1	Barreta

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

1	Camioneta VOLKSVAGEN 2012 Blanca tipo pick up modelo GOL/ SAVEIRO Placas SJ63584 serie 9BWKB05UXCP03616
1	Camioneta tipo pipa FORD F-350 2004 color blanca, serie 3FDKF36L14MA15860 Placas SH71096
1	Bote de basura
1	Carretilla color naranja

6. El saldo en caja y bancos al día de hoy. A lo que la C. María de Lourdes Ramirez Engabi manifiesta lo siguiente: *"únicamente se maneja dinero en efectivo y el saldo al día de hoy es \$5,396 (cinco mil trescientos noventa y seis 00/100 M.N)."*-----

A lo que el personal del órgano procede a realizar arqueo de caja, arrojando como resultado el siguiente saldo \$5,396 (cinco mil trescientos noventa y seis 00/100 M.N), mismo que coincide con lo reportado por la C. María de Lourdes Ramirez Engabi.-----

Asi mismo el personal de órgano determina que en caja debería de haber \$25,402.00 tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos	Egresos	Diferencia
\$71,490.00	\$46,088.00	\$25,402.00

Sin embargo, existe una diferencia de \$20,006.00 tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Saldo que debería haber en caja	Saldo según arqueo de caja	Diferencia
\$25,402.00	\$5,396.00	\$20,006.00

A lo que el personal el Órgano procede a confiscar el efectivo con la finalidad de salvaguardarlo hasta en tanto no se aclare y justifique el faltante.

Acto seguido, el C. Reynaldo Luna Romero, Presidente del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla manifiesta lo siguiente: *"No tengo nada que manifestar"*

Acto seguido, el C. Aurelio Vargas Lugo Tesorero Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla manifiesta lo siguiente: *"No tengo nada que manifestar"*

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Acto seguido, el C. María de Lourdes Ramirez Engabi, secretaria del Comité del Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, manifiesta lo siguiente: *"Manifiesta lo siguiente: doy lectura al oficio sin número de fecha de 12 de septiembre de 2020, signado por Miguel Ángel García y su servidora, en el que manifestamos diversas cuestiones y el cual solicitamos que se anexe a la presente acta. Así mismo NOS deslindamos de los malos manejos en la recaudación de los ingresos y en el ejercicio de los gastos cometidos por el C. Reynaldo Luna Romero. También declaramos que el C. Reynaldo Luna Romero no rinde cuentas al comité de los gastos. Así mismo desconocemos quien es la persona responsable de administrar y salvaguardar la camioneta y la pipa, finalmente en este acto entrego al personal del Órgano Interno de Control el sello de pagado del Comité Provisional del Agua Potable de San Lorenzo Almecatla y dos libros que contienen los ingresos por concepto de derecho de agua y el libro que contiene el padrón de los usuarios del servicio de agua."*

Acto seguido, el C. Miguel Ángel García Olivares, Vocal del Comité del Agua Potable de San Lorenzo de septiembre de Almecatla, manifiesta lo siguiente: *"Ratifico lo mencionado por la C. María de Lourdes Ramirez Engabi, secretaria del Comité del Agua Potable de San Lorenzo Almecatla y doy fe y veracidad de todo lo mencionado."*

Acto seguido el L.A.P Oscar Alfonso Ramirez Sarmiento Titular del órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo solicita al C. Reynaldo Luna Romero, presidente del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, que le haga entrega de los vehículos y la pipa que le fueron proporcionados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo con la finalidad de salvaguardarlos y resguardarlos hasta en tanto no se justifique las anomalías asentadas en la presente acta. Así mismo solicita que entregue los sellos que están bajo su resguardo. Finalmente decreta que las instalaciones que ocupa el comité permanezcan cerradas hasta que se concluya la Auditoria en curso, sin suspender por ningún motivo el suministro de agua a la población de San Lorenzo Almecatla.

_____ CIERRE
ACTA _____

DEL

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Acto seguido el L.A.P Oscar Alfonso Ramirez Sarmiento Titular del órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, manifiesta que se procederá a revisar la documentación proporcionada por el Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, correspondiente al ingreso y egreso, dando a conocer los resultados en el informe de auditoria correspondiente, previo cierre de acta de auditoria.-----

De conformidad con todos los presentes y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente acta, siendo las **diecisiete horas** del mismo día en que se inició. -----

Finalmente, se entrega un tanto del acta al **Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla**, y otro tanto al **L.A.P. Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento, Titular del Órgano Interno de Control de Cuautlancingo**, quienes deberán archivarlas y resguardarlas, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Puebla. -----

POR PARTE DEL ÁREA AUDITADA

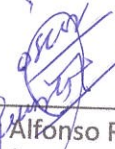


Reynaldo Luna Romero
Presidente del Comité de Agua Potable de San
Lorenzo Almecatla



Aurelio Vargas Lugo
Tesorero Comité de Agua Potable de San Lorenzo
Almecatla

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



L.A.P. Oscar Alfonso Ramirez Sarmiento
Titular del Órgano Interno de Control



C. Teresa Ramirez Carrillo,
Auditor

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA



Mari de Lourdes Ramirez Engabi
Secretaria del Comité del Agua Potable de San
Lorenzo Almecatla.



CP. Patricia Flores Flores
Auditor



Migue Ángel García Olivares
Vocal del Comité del Agua Potable de San Lorenzo
Almecatla.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de inicio de auditoria de fecha 18 de septiembre de 2020

